



BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señora
Gabriela Pérez Brun, Encargada de Despacho.
P R E S E N T E

En atención a lo establecido en la Resolución N° 9, Acta N° 15, de fecha 18 de marzo de 2022 del Directorio, por la cual se aprueban los LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY y a lo dispuesto en el numeral 5°) ***“Los procesos previstos en el PAC podrán ser modificados, suspendidos o cancelados, con visto bueno de la Gerencia General a solicitud de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas”.***

Con respecto a lo señalado precedentemente, se solicita su visto bueno para **MODIFICAR EL PAC PRIORITARIO N° 3/2025 - ID 457902**, previsto para **“SERVICIO DE COBERTURA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA EL BCP – AD REFERENDUM”**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, a efectos de disminuir el valor a contratar de **G 1.498.368.000** a **G 919.200.000**, en razón a la disminución del plazo de prestación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de 24 a 15 meses.

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS PREVISTAS INICIALMENTE

AÑO	MONTO
2025	480.000.000.-
2026	499.200.000.-
2027	519.168.000.-
TOTAL	G. 1.498.368.000.-

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS POSTERIORMENTE A LA DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL PAC

AÑO	MONTO
2025	420.000.000.-
2026	499.200.000.-
TOTAL	G. 919.200.000.-

El valor total de la contratación se encuentra previsto en el Objeto del Gasto 275 – Servicios de primeros auxilios y tercerizados, del Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Directora
Unidad Operativa de Contratación

Gerente
Gerente de Patrimonio y Logística

V° B°
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas
Gerencia General (Enc. de Despacho)